Comisión de Derechos Humanos

S/C

Versión Taquigráfica N° 1667 de 2008

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día16 de julio de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Alba M. Cocco Soto

MIEMBROS: Señoras Representantes Beatriz Argimón, Margarita Catalogne y Daniela Payssé y señores Representantes Gustavo A. Espinosa y Gonzalo Novales

SEÑORA PRESIDENTA (Cocco Soto).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR NOVALES.- Quisiera plantear una cuestión previa.

En la sesión de Cámara del 1º de julio, la señora Presidenta hizo algunas manifestaciones y dijo que iba a aclararlas cuando se reuniera esta Comisión.

En esa oportunidad la señora Diputada Cocco Soto expresó: "Entonces, quería manifestar mi total rechazo a las expresiones que hemos escuchado y solicitar que se retiren de la versión taquigráfica." se refería a una intervención de un señor Diputado "De no ser así, vamos a tomar el tema y lo plantearemos en la Comisión de Derechos Humanos, aunque en los últimos tiempos esa Comisión está siendo devaluada, lamentablemente, por algunos señores legisladores y algunas señoras legisladoras integrantes de este Cuerpo".

Como esta es una acusación bastante grave por decirlo de alguna manera, me interesaría saber quiénes son los señores legisladores que están devaluando la actuación de la Comisión de Derechos Humanos, para ver si podemos hacer algo.

Además, la señora Presidenta manifestó que en la próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos trataríamos este asunto. Dijo: "(...) luego conversaremos el tema en el seno de la Comisión".

Entonces, reitero, que quisiera saber quiénes son los señores Diputados o las señoras Diputadas que están devaluando la actuación de esta Comisión de Derechos Humanos.

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor Diputado también recordará que en el plenario de la Cámara posteriormente aclaré que no me refería a ninguno de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

Aquí hemos vivido situaciones muy particulares, sobre todo, cuando estuvo presente la delegación del INAU. Precisamente, en ese momento sucedió el hecho al que hice referencia fue otro de los episodios; me parece que usted ya no estaba en Sala.

Ese día estaba reunida en una sala enfrente a la nuestra la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda tratando el proyecto de Rendición de Cuentas y estaba esperando a una delegación del INAU. Nosotros habíamos invitado a las autoridades del INAU para tratar el tema de abuso, maltrato, explotación sexual comercial y no comercial con anterioridad a que fueran citadas por la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

Ustedes recordarán que las autoridades de ANEP también iban a venir en esa fecha pero plantearon dejar la reunión para el miércoles siguiente ya que les coincidía con la visita a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda. La delegación del INAU confirmó que venía, sabiendo que a la hora 14 la esperaba la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

(Diálogos)

—— Era a la hora 14; lo sé porque yo después me fijé en el cronograma.

A la hora 14 y 30 vino el Presidente de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, habló con la Presidenta fuera de la versión taquigráfica y me planteó que hacía media hora que estaban esperando a la delegación del INAU. Yo le expliqué al señor Diputado Ibarra que nosotros habíamos invitado antes a la delegación del INAU y que de todas las personas que estábamos recibiendo, ellos solo requerían en su reunión la presencia del Presidente del Directorio, psicólogo Víctor Giorgi, porque las demás se dedicaban específicamente a los temas sobre los cuales queríamos reflexionar. Y me comprometí con el señor Diputado Ibarra a que a la hora 15 íbamos a liberar al psicólogo Víctor Giorgi. Así se lo comuniqué al resto de la Comisión. No recuerdo si usted todavía estaba en ese momento; creo que ya se había retirado.

SEÑOR NOVALES.- Correcto.

SEÑORA PRESIDENTA.- No recuerdo bien quiénes estaban en ese momento. Recuerdo que estaban el Diputado Espinosa, Daniela y Margarita, pero no me acuerdo si estaba Beatriz.

SEÑORA ARGIMÓN.- No, no estaba.

SEÑORA PRESIDENTA.- Posteriormente a eso, intempestivamente ingresó a Sala la Diputada Adriana Peña Hernández y se sentó. Recordemos que los legisladores tienen derecho a ingresar a todas las Comisiones, pero es de norma y figura en el Reglamento, que para solicitar la palabra deben dirigirse a quien ocupe la Presidencia. El hecho es que la Diputada Peña Hernández no solicitó la palabra y acusó a la Comisión de Derechos Humanos de estar faltando el respeto a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda ya que no liberaba a la delegación del INAU.

Entonces, entró y nos dijo eso, aunque sus palabras no quedaron registradas. El señor Diputado habrá visto que lo único que dice en la versión taquigráfica es: "(Ingresa a Sala la señora Diputada Peña Hernández.- Interrupción de la señora Diputada)". Luego de esto, la señora Diputada se retiró.

Fue una situación muy enojosa y muy molesta, y varios de los integrantes de la Comisión le pedimos disculpas a la delegación del INAU por este hecho.

No es la primera vez que suceden situaciones de esta naturaleza. No me refiero a que los integrantes de la Comisión hayan tenido actitudes de este tipo, sino a lo que han hecho otros señores legisladores. El señor Diputado Novales también recordará aunque no sé si estaba presente; creo que estaba su suplente el momento en el que esta Presidenta discutió con el señor Diputado Washington Abdala.

Por estos motivos, pienso que algunos señores legisladores reitero: no es el caso de ninguno de lo que integramos esta Comisión ni de los delegados de sector consideran que hay Comisiones, como la de Derechos Humanos, que no tienen la misma relevancia o el mismo rango que otras, que creen más importantes.

Entonces, hice ese comentario en defensa de un ámbito de trabajo, de reflexión y de acción como es la Comisión de Derechos Humanos. Más allá de las diferencias que podamos tener, la reivindicamos como un ámbito de trabajo muy importante y de asesoramiento para el Parlamento. Por eso, creemos que no debe ser menospreciada por ningún señor legislador o señora legisladora.

Esta es la situación que yo quería aclarar. Me pareció que no correspondía hacer este planteo en el plenario. Más allá de que la versión taquigráfica circula por todo el Parlamento, consideré que tenía que dar estas explicaciones.

Además, pido disculpas al Diputado Novales si se sintió agraviado. Reitero que cuando manifesté esas expresiones en la sesión de Cámara no me referí a él ni a ninguno de los integrantes de la Comisión.

SEÑOR NOVALES.- Creo que el tema está totalmente aclarado. Tuve dudas porque la señora Presidenta se refirió a Diputados y Diputadas y la verdad es que en ese momento me había retirado de la Comisión. No vi la irrupción del Diputado Ibarra ni la de la Diputada Peña Hernández e hice esa interpretación, a pesar de que al final de su exposición la señora Diputada Cocco Soto aclaró que ningún integrante de la Comisión de Derechos Humanos había sido responsable de esa devaluación.

Planteé este tema porque la señora Diputada había dicho que lo iba a aclarar. Creo que está totalmente aclarado y le agradezco la atención.

SEÑORA PRESIDENTA.- También quiero aclarar que el señor Diputado Ibarra no irrumpió; entró correctamente y se dirigió a hablar con la Presidenta. Quien no tuvo esa misma corrección fue la Diputada Adriana Peña Hernández.

SEÑORA PAYSSÉ.- Creo que hace bien el señor Diputado Novales en traer este tema a consideración porque va más allá de lo que pasó en la sesión de la cual surge la versión que hoy escuchamos.

Es histórico que a la Comisión de Derechos Humanos quienes la integramos lo sabemos se le da poca importancia en nuestro Parlamento. Lamentablemente, no estoy diciendo nada nuevo sino que estoy reafirmando algo que todos nosotros y todas nosotras compartimos. Es más: no voy filosofar nuevamente sobre por qué el Senado no tiene una Comisión de Derechos Humanos; dejemos de lado ese tema.

Lo que es cierto es que por consenso habíamos establecido una hoja de ruta. A solicitud del señor Diputado Espinosa se había planteado analizar el tema abuso, pornografía, trata comercial o no comercial, etcétera. Y habíamos acordado comenzar con un ateneo en el cual se iba a presentar un caso paradigmático. Eso fue lo acordado. Tanto es así, que dejamos en "stand by" el tema para empezar con las visitas luego del ateneo.

En lo personal y como legisladora, considero de suma importancia el abordaje de esos temas.

También quiero decir que integro la Comisión de Presupuestos como delegada de sector. Cuando la Comisión de Presupuestos se integra con la de Hacienda, se pierde la calidad de delegado de sector si hay otro integrante de su mismo sector que está en alguna de esas Comisiones. Pero mi bancada me ha asignado una tarea en la Comisión de Presupuestos integrada con la Hacienda, que cumplo desde el comienzo de la Legislatura. O sea que siendo integrante de la Comisión que estaba reunida enfrente y, a su vez, de la Comisión de Derechos Humanos, me preocupó la situación. A tal extremo, que en esa misma sesión hablé con el Presidente del INAU, quien me dijo: "Como teníamos una cita a la hora 14 aproximadamente " era a la hora 13 y 30, pero ellos la ingresaron a las 14 "yo con anticipación trasmití a la Comisión de Presupuestos que no podía llegar antes de la hora 15". Tanto es así, que la delegación que iba a acompañar al Presidente de INAU a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda llegó a la hora 15. Como vieron que el Presidente estaba en Sala, entraron, pero se dieron cuenta que esa era la Comisión de Derechos Humanos y no la Presupuestos integrada con la de Hacienda y salen. El Presidente del INAU también me dijo: "Yo me voy a quedar acá hasta lo convenido con la Presidenta y voy a cerrar por lo menos los conceptos generales".

Transmití todos estos conceptos a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda que, frente a la situación de no haber corregido el cronograma, tuvo que esperar una hora.

Ahora bien; yo no me voy a poner a comparar si una cosa es más importante que la otra porque como legisladora estaría cometiendo una acción totalmente fuera de lugar. Sí quiero aprovechar la instancia para reivindicar que los temas que estábamos tratando eran de muchísima importancia, que quienes vinieron a hacer las consultas sobre las dificultades de horario lo hicieron con suma corrección y que a todos y a todas los que estábamos presentes nos llamó la atención el reclamo, que vino acompañado del comentario de que había cosas importantes que hay que tratar en la Comisión de Presupuestos y de que necesitaban la presencia del Presidente de INAU. Creo que eso fue lo que motivó no estoy adivinando intenciones; no me gusta hacerlo la intervención de la señora Presidenta.

También quiero decir que comparto que pasó totalmente inadvertido el hecho de que en este Parlamento se estaban tratando temas de la trascendencia y de la sensibilidad de los que estábamos atendiendo, porque no creo que ninguno de los legisladores que estaban en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda se haya siquiera preguntado qué estaba tratando la Comisión de Derechos Humanos.

Lo cierto es que una vez más en este Parlamento, temas de la sensibilidad de los que estábamos tratando con mucha seriedad y en cumplimento de un cronograma que todos y todas habíamos acordado fueron totalmente pasados a un segundo plano.

Yo no voy a calificar actitudes. Los hechos sucedieron tal cual los informó la señora Presidenta; quienes estábamos presentes lo sabemos. Hay normas básicas de convivencia en el Parlamento y cuando uno asiste a una Comisión, debe respetarlas, debe pedir permiso para intervenir, etcétera. En este caso, esas normas no se cumplieron.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA ARGIMÓN.- No pensaba hacer uso de la palabra porque está todo dicho. Además, comparto todo lo manifestado. Quienes hace tiempo están acá saben cuál es mi posición y cuánto hemos trabajado para reivindicar en la interna nuestra Comisión.

Mientras hablaba la señora Diputada Payssé se me ocurrió y lo pongo a consideración de la Comisión que no sería mala cosa juntar las versiones taquigráficas de todas las reuniones que hemos tenido aunque nos quede alguna instancia; ya no me acuerdo respecto al eje temático de abuso y maltrato. Reitero que sería bueno juntarlas, enviarlas a la imprenta del Palacio para que las imprimiera y les pusiera una carátula que lo hacen enseguida y muy bien; no vamos a hacer una publicación especial, y hacerlas llegar para su difusión a los medios de prensa y también a los legisladores y legisladoras.

En realidad, nos ha costado mucho posicionar a la Comisión. Actitudes como las que se mencionaron y otras, porque no son las únicas ni las primeras a todos y a todas nos ha pasado que nos dijeran "La Comisión de Derechos Humanos puede esperar" demuestran que es considerada de menor jerarquía por quienes negocian los lugares donde estar. No sería mala cosa distribuir ese material acompañado de una nota que dijera "Por considerar los miembros de la Comisión de Derechos Humanos un tema esencial y de sensibilidad pública, se aportan estos trabajos a efectos del conocimiento de los legisladores y legisladoras". Me parece que no sería mala cosa. Lamentablemente, esta es una de las Comisiones que en forma permanente tiene que estar dando prueba de su eficiencia y del motivo de su existencia cuando, en realidad, todos conocemos su importancia. Esto lo dejo como propuesta; se me ocurrió mientras hacía uso de la palabra la señora Diputada Payssé.

Uno escucha sendos discursos acerca de la violencia y del maltrato, alarmados por ver todos los días en los medios periodísticos los casos de abuso a nivel nacional porque no se dan solo en Montevideo, pero resulta que cuando una Comisión parlamentaria está tratando de juntar información sobre el tema, se la ningunea y las otras pasan a ser más importantes. A mí me causa mucha gracia, y más en un contexto político como el actual en el que lo que viene del Poder Ejecutivo, salvo algún ajuste puntual, es lo que sale. Esto de rasgarse las vestiduras acerca de que Presupuesto y Hacienda son las Comisiones madres, no tiene mucho sentido, y menos en este contexto. Pero, bueno, eso es anecdotario, aunque nos ha pasado en más de una instancia.

La otra propuesta es la siguiente. El 10 de diciembre de este año se cumplen sesenta años de la firma de la Carta de las Naciones Unidas. Ya se están haciendo algunos ajustes sobre lo que va a ser la agenda de Naciones Unidas. En estos días he estado estudiando por actividades extraparlamentarias y se me ha dicho que el Embajador Lacarte Muró fue uno de los representantes uruguayos que firmó la Carta. Entonces, frente

a lo que significa esa actividad permanente de reivindicar a la Comisión y el aniversario de la Carta, no sería mala cosa que la Comisión de Derechos Humanos realizara una actividad con un conciudadano que firmó y estuvo presente en los momentos de la negociación siempre lo hace el Parlamento, así que no sería nada raro para que se nos cuente de primera mano el anecdotario. Nunca es lo mismo recibir información de las instancias de negociación de primera mano, contadas por alguien que las ha vivido. Si a la Comisión le parece bien, yo podría ponerme en contacto con él para solicitarle que venga a hablar con la señora Presidenta. No me parece menor insistir desde nuestra Comisión en un acto que tiene que ver con las actividades previas sobre los objetivos del milenio. Además, los objetivos del milenio tienen que ver con actividades de varias Comisiones parlamentarias.

Me parece que convertirnos en el eje de todas esas cosas fortalecería la acción que venimos desempeñando en reivindicar el rol de la Comisión.

SEÑORA PAYSSÉ.- Me parece muy buena la idea que ha planteado la señora Diputada Argimón.

Quiero aclarar que va a funcionar la Corte en Uruguay, creo que en el mes de agosto. Eso también es algo que debemos incorporar como un tema muy importante. Sería bueno conversar con la señora Belela Herrera y también con la señora María Elena Martínez ya que seguramente algunas acciones estará tomando desde la Dirección Nacional de Derechos Humanos, para hacer un itinerario que nos pueda llevar a un buen 10 de diciembre, con los hitos que hay hasta esa fecha, en función de lo que planteaba la señora Diputada Argimón, y del testimonio de Lacarte Muró.

Si estamos de acuerdo, podríamos instrumentar una reunión, quizás informal, para luego elevar la propuesta a la Cámara. Si tenemos la suficiente convicción creo que la tenemos, vamos a hacerlo extensivo al Senado, porque el Parlamento es uno solo, independientemente de que el Senado no tenga Comisión de Derechos Humanos. Algo de esta naturaleza tiene que involucrar al Parlamento todo.

SEÑORA ARGIMÓN.- De pronto, a través de la Presidencia, podríamos saber si los miembros de la Corte pueden ser recibidos por la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento. Ya que estamos hablando de lo que significa esta Comisión en el ámbito parlamentario, crearíamos, como ya hemos hecho con otros episodios, un evento parlamentario no menor. Como decía la señora Diputada Payssé, ya que es la única Comisión de Derechos Humanos del Parlamento, también sería interesante socializarlo a todos los Diputados y Diputadas y a todos los Senadores y Senadoras. De repente alguno tiene la brillante idea de que se constituya una Comisión igual en el Senado. Quizás cuando alguno de nosotros llegue al Senado pueda ocuparse de eso.

SEÑOR ESPINOSA.- Estamos compartiendo en un todo las expresiones que aquí se han formulado.

Quiero dejar una impresión personal. Creo que todos fuimos naturalmente sorprendidos por algunas actitudes que se vieron cuando dábamos cuenta y desarrollábamos un tema de tanta sensibilidad como es el abuso sexual infantil. También nos vimos sorprendidos lo dije al principio y lo reitero por una cantidad de acciones que se están desarrollando, independientemente de que en lo personal entiendo que deben destinarse mayores recursos, fundamentalmente humanos, para la tarea preventiva. No obstante, uno reconoce que se está recorriendo un camino muy interesante, pero quizás ese camino no lo conozcamos todos. Por lo tanto, lo que señala la señora Diputada Argimón es correctísimo. Independientemente de esa publicación, quizás se pueda pensar en alguna actividad, sesión extraordinaria, debate o manera de generar desde el Parlamento Nacional una sensibilización al respecto. Lamentablemente tomamos contacto con el tema a través de las impactantes versiones periodísticas que dan cuenta, casi cotidianamente, de la existencia de esos hechos. A mí me gustaría, y lo digo con todo respeto, que la prensa difundiera también todo lo que se puede hacer para evitarlos, las líneas de acción que se pueden tomar, etcétera. El mapa de ruta me pareció excelente, formidable. Yo quiero ver en los diarios de mi país un mapa de ruta y los mecanismos de autodefensa de la sociedad civil para evitar esos hechos. Se trata de hechos escondidos en la esquina de cada hogar, barrio, pueblo, ciudad, rancho, villa.

Entonces, felicito a la señora Diputada Argimón por proponer ese tipo de publicación. Quizás se pueda diseñar una actividad que podamos desarrollar con la Comisión de Derechos Humanos para cumplir con esta finalidad.

SEÑORA ARGIMÓN.- ¿Podemos entregar a todo el mundo el mapa de ruta, con la autorización de las autoridades?

SEÑORA PRESIDENTA.- Tengo entendido que el INAU tiene un protocolo de intervención.

(Diálogos)

SEÑORA PAYSSÉ.- Yo lo solicité, porque tenía interés en conocerlo, y se me hicieron llegar dos ejemplares. La Comisión tiene dos ejemplares que los técnicos dejaron. No sé si a través de la Comisión se puede reclamar que nos hagan llegar el material a la brevedad porque es de utilidad para la ANEP, por supuesto, pero también para la población en general. Difundiendo este material, estaremos difundiendo las pautas que pueden ayudar a los niños, no solo en las instituciones de enseñanza, sino también, como decía el señor Diputado Espinosa, en la prevención en los hogares.

A mí me parece que habría que enviar la versión taquigráfica de la sesión a la que concurrieron los técnicos de diferentes equipos de la ANEP, quienes vinieron a dar el sostén a ese material. Curiosamente, ese material no se conoce. He hablado en varios ámbitos sobre ese material y no se conoce. Es más: la bancada bicameral femenina solicitó la comparecencia de la señora Ministra para que nos diera la orientación al respecto cuando ANEP, en realidad, es desconcentrado, autónomo, y ya había concurrido con su material a la Comisión de Derechos Humanos. Entonces, sugiero divulgar la versión taquigráfica y hacer el esfuerzo por conseguir este material. La explicación que dieron los técnicos y las técnicas fue muy solvente, independientemente de la calidad del material, que es excelente, en lo que todos coincidimos. También hay una tarea de difusión que podemos hacer desde el Parlamento.

SEÑORA ARGIMÓN.- En agosto es el Día del Niño, el día comercial. Entonces, ¿no podríamos pedir en el plenario de la Cámara 15 minutos para que, a través de la Presidenta, se hable de la actividad? Además, aprovechando que está la prensa, podemos repartir el material. Lo digo porque ahí están todos los Diputados y las Diputadas. Recibir el material en los despachos no es lo mismo que recibirlo acompañado de una explicación de la actividad. Se trata solo de explicar que la Comisión se reunió con técnicos y técnicas que elaboraron un material que es de utilidad para todas las comunidades, que los Diputados, que siempre estamos siendo consultados por distintas herramientas para colaborar con la comunidad sobre la violencia y el abuso, los centros de referencia, etcétera, podemos hacer algo, que la Comisión entiende importante proporcionar a todos los legisladores el material y que solicita a todos los compañeros que lo difundan en sus respectivos departamentos. Me parece que es una forma de contribuir a comunicar que esto existe.

SEÑOR ESPINOSA.- Parecerá un poco utópico y quizás descabellado, pero uno lo expresa con total convicción y con profundo respeto. Nosotros habíamos pensado que desde esta Comisión se pudiera, a través de una nota, promover el interés de las distintas organizaciones comerciales y empresariales del país, en un claro aporte a lo que está desarrollando el Estado en su conjunto, para que con motivo del Día del Niño todos los comercios en los que se hicieran compras en ese sentido, entregaran dos folletos, uno dirigido a los niños y otro a los padres. Indudablemente, ese podría ser un buen regalo para que todos los niños en ese día tengan una lectura básica que, por supuesto, sería preparada por los técnicos más capacitados al respecto. Eso resultaría de muy bajo costo y sería una muy buena señal que esta Comisión podría emitir hacia todo el concierto nacional. Acompañando la propuesta de la actividad parlamentaria, este podría ser otro ingrediente más para promover esta inquietante preocupación sobre el abuso sexual infantil.

SEÑORA PAYSSÉ.- Este es el del INAU, que dice: "Protocolo de Intervención para Situaciones de Violencia hacia niños, niñas y adolescentes", y también está bien.

SEÑORA ARGIMÓN.- La difusión de este material es fundamental; de lo contrario, ¿para qué estamos? Estamos para contribuir en eso también. Y podemos aprovechar a hacerlo cada vez que participemos en los distintos medios de difusión, en todos los departamentos; incluso, podríamos enviar este material a periodistas amigos. También podemos contribuir nosotros.

Sin embargo, si yo fuera niña y el Día del Niño mis padres me regalaran este material del Parlamento sobre maltrato, no les hablo en todo el día.

SEÑOR ESPINOSA.- No, digo que va como complemento, además del juguete.

SEÑORA ARGIMÓN.- Creo que no lo van a leer. Eso tendría que hacerlo la escuela.

SEÑOR ESPINOSA.- La escuela no tiene recursos.

SEÑORA ARGIMÓN.- Estamos en el Siglo XXI, existe un tema de responsabilidad social y se puede hablar con cuatro o cinco empresas.

SEÑOR ESPINOSA.- No creo.

SEÑORA ARGIMÓN.- ¿El señor Ministro de Economía y Finanzas no podrá ayudar?

SEÑOR ESPINOSA.- Ahí hablan ustedes, entonces.

SEÑORA PAYSSÉ.- No sé si el Día del Niño es el mejor, pero lo cierto es que podemos tener algo de impacto. Busquemos el momento oportuno.

SEÑOR PRESIDENTA.- Hay varias actividades planteadas.

Propongo que se unifiquen todas las actividades planteadas en una sola publicación para hacerlas llegar a todo el Parlamento. Dado que en eso estamos todos de acuerdo, no hace falta votar.

Por otra parte, se podrá realizar una sesión en el mes de agosto, en la que se entregará ese material.

SEÑORA PAYSSÉ.- Debería haber una intervención en la sesión de Cámara.

SEÑORA ARGIMÓN.- El material se debería repartir previamente para que todos lo tengan cuando se sienten.

SEÑORA PRESIDENTA.- En eso estamos de acuerdo.

También tenemos que considerar las actividades por el Sesenta Aniversario de la Firma de la Carta de las Naciones Unidas.

SEÑORA PAYSSÉ.- Eso lo conversamos en alguna reunión informal con la señora María Elena Martínez.

SEÑORA ARGIMÓN.- Yo hablo con el Embajador Lacarte Muró para decirle que la señora Presidenta se va a comunicar con él.

SEÑORA PRESIDENTA.- A su vez, yo me pondré en comunicación con las señoras María Elena Martínez y Belela Herrera para estudiar lo del sesenta aniversario.

Traje un material sobre de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados que se realizó en Buenos Aires, y de una conferencia interparlamentaria cuyo tema, precisamente, era "La perspectiva parlamentaria del derecho internacional humanitario". Ambas actividades fueron muy interesantes. En la Reunión de Altas Autoridades, en forma simultánea a la reunión de los grupos de trabajo, hubo un seminario técnico que trató la "Protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en zonas de frontera". Ustedes saben que las delegaciones se integran por delegaciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. En este caso, además de los miembros plenos del MERCOSUR Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, también había delegaciones de Chile,

Venezuela, Perú, Bolivia, Colombia y Costa Rica y el intercambio que se produjo fue muy interesante. Los grupos de trabajo fueron: "Educación y cultura en derecho humanos", "Promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad", "Construcción de indicadores de progreso en materia de explotación sexual comercial", el subgrupo "Diversidad sexual, identidad y género", "Memoria, verdad y justicia", "Instituto de políticas públicas" y "Discriminación, racismo y xenofobia". Y en el seminario técnico sobre la "Protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en zonas de frontera" hubo planteos muy interesantes de técnicos de los tres países. Por Uruguay, participó el Presidente del INAU y el Jefe Departamental de INAU de Artigas.

Tengo las actas correspondientes que puedo hacerles llegar por vía electrónica pero les traje un material que elaboró el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina que habla de la "Protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a la explotación laboral, sexual, la trata, el tráfico y la venta". Allí no solo figura su legislación y las acciones que desarrollan, sino también, con la iniciativa de Niñ@Sur, la "Declaración de los Estados Partes del MERCOSUR y asociados sobre justicia penal juvenil".

SEÑORA PAYSSÉ.- A veces, estas reuniones pasan desapercibidas. Yo fui siempre una asidua concurrente a estas reuniones no concurrí a la de Buenos Aires porque no pude y sé que hay una parte que se llama "Diálogo parlamentario", en la cual los parlamentarios tenemos oportunidad de hacer un intercambio; es una instancia realmente interesante y muchas veces hemos podido llevar la voz de las cosas que estamos haciendo en nuestro país o coordinar acciones.

El proyecto Niñ@Sur nace como consecuencia de las RADDHH, las Reuniones de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados y ha tomado fuerza e impulso porque hemos ido detectando temas comunes. Uno de los temas importantes en que se está trabajando con una base de datos interesante es el tema de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el marco de las fronteras de nuestros países. Por eso, siempre que hay una Reunión de Altas Autoridades, ya se visualizan los temas de los seminarios técnicos de las próximas Reuniones. Así en Paraguay se celebró una reunión sobre justicia penal juvenil, en la cual pretendimos emitir una declaración que, lamentablemente, quedó en "stand by" porque no todos los países estaban en condiciones de suscribirla en ese momento. Las discusiones internas a las cuales no somos ajenos cuando vienen empujes de solicitud de bajas de edad de la imputabilidad no son particulares de nuestro país sino que otros del MERCOSUR y asociados pasan por situaciones semejantes. Ello motivó que la declaración que realizaron Argentina, Brasil y Uruguay que ahora trae a colación la Presidenta tuviera que quedar en "stand by" en sucesivas reuniones, hasta que en la de Uruguay, cuando fuimos Presidencia "pro tempore" los países que no le podían dar el O.K. se lo dieron. Sin embargo, fue trabajosamente elaborada, porque países en los cuales los derechos humanos juegan un rol importante tenían dificultades para poder suscribirla. Por tanto, valoro que manejemos esa declaración no solo por sus contenidos sino porque fue el resultado de trabajosas instancias hacia las internas de los países que integran las RADDHH. Como ahora la Presidencia "pro tempore" la tiene Brasil y en Brasilia hay un Ministerio de Derechos Humanos que encabeza el Secretario Especial de Derechos Humanos de Brasil, Paulo Vannuchi a quien tuvimos el honor de recibir en esta Comisión tengo la convicción de que va haber una impronta fuerte para seguir avanzando en estos temas.

Seguramente, estas cosas pasan desapercibidas en nuestro Parlamento, pero son temas en los cuales los países están involucrados y a los que los legisladores y legisladoras que están en las Comisiones de Derechos Humanos hemos podido asistir, intercambiando y generando ámbitos importantes de debate y de reafirmación no solo de los instrumentos internacionales que nuestros países han suscrito, sino también de resoluciones y de buenas prácticas como decimos nosotros en materia de defensa de los derechos humanos que también merecerían una difusión. Con esto no quiero decir que ahora las actas circulen y se hagan publicaciones; simplemente, quiero señalar que son ámbitos de jerarquía en el MERCOSUR y en los países asociados que, a veces, tienen poca difusión en cuanto a los avances y a las unificaciones de nudos importantes de trabajo para su difusión, tratamiento y seguimiento. Niñ@Sur es un ejemplo.

El grupo parlamentario que hemos creado en nuestro Parlamento fue una lógica consecuencia de Niñ@Sur; una lógica consecuencia en la que la mirada de Niñ@Sur se aterriza a través de la formación de ese grupo al cual muchos de nosotros y nosotras nos hemos adherido.

Quería hacer este comentario porque no es algo que sale de una galera sino que es el producto de políticas que tienen un desarrollo permanente aunque pasen desapercibidas.

SEÑOR ESPINOSA.- Comparto lo que se ha manifestado y quiero reiterar el deseo de tener una conversación, una reunión con la señora Ministra sobre estos temas. De todo lo que se ha hablado hay un punto específico, el de los controles migratorios, donde, indudablemente, está la situación más permeable para este fenómeno del trafico y de la trata. En América Latina, solamente en 2007, se capturaron a más de 100.000 víctimas de la trata. Independientemente de los controles que puedan existir en toda la región, sabemos que, lamentablemente, en nuestro país existen dificultades en materia migratoria y de control y ello hace que sea muy fácil y tentador para las mafias organizadas trabajar en este sentido. Se trata de organizaciones que, como todos sabemos, solo son superadas por el narcotráfico. Actualmente, la trata superó al tráfico ilegal de armas y solo el narcotráfico supera los montos de ganancia que esta organización delictiva proporciona a los involucrados.

En Uruguay se ha dado cuenta en más de una oportunidad de la preocupación y la debilidad que existe en esa materia en nuestra frontera. La propia OIM ha calificado nuestras fronteras como riesgosas, ha hablado de ciudades donde se ha manifestado el fenómeno de la trata y se han dado casos puntuales que inclusive, fueron recogidos por la prensa. Al respecto, oportunamente, intercambiamos alguna impresión con el INAU.

Por lo tanto, aunque quizás en nuestro país el impacto numérico no sea el más fuerte, que exista un solo caso debe ser preocupación de esta Comisión y de toda la sociedad. Quizás un día podemos acercarnos al Ministerio para tomar un café con la señora Ministra y conversar sobre cómo estamos avanzando en ese sentido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero compartir con ustedes algo muy interesante, como fue el diálogo parlamentario en la reunión. Los representantes de Argentina, Brasil y quien habla expusimos sobre lo que se estaba haciendo en temas de derechos humanos

Más allá de lo anecdótico, me parece importante compartir la experiencia de los delegados paraguayos. Estaban muy entusiasmados porque era la primera vez que tenían elecciones directas de parlamentarios en agosto asume el Presidente Lugo después de treinta y cinco años de dictadura de Stroessner y de sucesivas elecciones indirectas. Nos contaban que tenían la novelería de elegir dónde iban a sesionar. Ellos decían que se llevaron las valijas llenas de iniciativas, porque sienten que está todo para hacer. Creo que los países de la región tenemos una obligación moral con el país y con los habitantes del Paraguay en el sentido de colaborar en este importante proceso democrático.

En esa oportunidad se recomendó la creación del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR.

En cuanto al planteo que hizo el Presidente del INAU, psicólogo Víctor Giorgi, al que hacía alusión el señor Diputado Espinosa, debo decir que a la Red Internacional de Trata de Personas le tenemos que oponer una red institucional. El ámbito de la reunión era demasiado amplio, y había temas muy delicados para instrumentar. El psicólogo Giorgi habló de hacer una reunión más restringida para tratar, precisamente, este tema.

Además, se hizo referencia a las dificultades que hay con las legislaciones, ya que no es la misma en todos los países. Por ejemplo, la documentación que se exige para pasar la frontera es distinta en cada país. En algunos no se pide la autorización de los dos progenitores, sino solo una. Tampoco podemos caer en el extremo, porque en estos nuevos tiempos hay muchas familias monoparentales y no por eso se va a pensar que hay tráfico. Hay que tener mucho cuidado en el tratamiento de esos temas, por las fronteras que tenemos con Brasil y con Argentina. Los distintos técnicos plantearon la preocupación de que el Uruguay es país de tránsito de personas: niñas, niños y adolescentes. La preocupación está planteada y este tipo de reuniones colaboran para ir solucionando el problema, que no es fácil ni de rápida solución.

SEÑOR ESPINOSA.- Usted ha compartido y socializado algunas impresiones, y yo no puedo escapar a la tentación de socializar otra.

Acabo de llegar de Cuba, donde concurrí por una actividad particular. Además, tuve oportunidad de reunirme con grupos disidentes: damas de blanco, presos políticos, etcétera.

Me alegra mucho que desde el oficialismo se piense en el compromiso moral de la democracia, en el apoyo y en el compromiso de acompañar esos cambios. Eso me compromete no para entrar en el debate, sino para hacer una reflexión en el sentido de que me gustaría acompañar los cambios democráticos en la isla. Usted trasmitió impresiones; yo vengo con impresiones muy fuertes, cargadas de mucha emotividad, de preocupación, pero también de optimismo.

Yo no soy de los que tira piedras a los Gobiernos; en todos lados hay Gobierno y oposición; ¡es natural! Sin duda, la impresión que uno tiene de ese país es muy fuerte, porque lamentablemente no existe la democracia, hay un partido único y se avasallan permanentemente los derechos humanos. Me consta esto porque lo hemos vivido personalmente. Sería muy bueno para la sociedad cubana que todos los parlamentarios pudiéramos involucrarnos, tranquilamente, con objetividad, con el compromiso democrático que usted expone.

SEÑORA PRESIDENTA.- La otra actividad que se realizó en el Congreso argentino y que quiero comentar tiene que ver con la perspectiva parlamentaria del derecho internacional humanitario

Quiero destacar la conferencia del doctor Gabriel Pablo Valladares, Asesor Jurídico del Comité Internacional de la Cruz Roja para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. A pesar de su juventud, quiero resaltar la solvencia de este doctor. Se refirió a las Medidas Nacionales de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario y el Estatuto de Roma de 1998 en América Latina y el Caribe: Avances, Expectativas y la Contribución de los Parlamentarios. Fue un deleite escucharlo.

Recibimos las felicitaciones por las últimas leyes que hemos aprobado en este sentido. También recibimos en la reunión del Parlamento Latinoamericano la denuncia de la situación que están pasando los parlamentarios bolivianos. El 60% del Parlamento boliviano es indígena, y hay un problema muy grave. Cuando yo estaba en Buenos Aires ustedes recibieron una nota de la Embajada de Bolivia refiriéndose al tema.

El Senador expuso sobre un hecho concreto. Un día que el Presidente Evo Morales fue a la ciudad de Sucre, había alrededor de treinta personas indígenas que querían participar en un acto público, y fueron obligados a desnudarse, a arrastrarse de rodillas y besar la tierra, con todo el significado que tiene ésta para los indígenas. Un grupo en el que había, inclusive, algún alcalde, estudiantes universitarios y matones, todos entreverados, terminaron obligando a las personas del público, a la población indígena y también a los parlamentarios, gente que tiene responsabilidades de Gobierno, a hacer lo que comenté anteriormente.

Otra parlamentaria integrante de la delegación boliviana nos comentaba que estas situaciones se dan en forma permanente. Este hecho fue el más destacado a nivel internacional, porque era un acto público con la participación del Presidente Evo Morales, y en el que fueron atacados un grupo importante de personas, pero el ataque a los parlamentarios es permanente. Inclusive, a una Diputada le cortaron el pelo, le tiraron pintura en el cuerpo y la golpearon. Los parlamentarios de origen indígena sufren agresiones todos los días.

Las dos actividades que comenté apuntan a que el MERCOSUR no signifique solo un intercambio comercial sino que contribuya a la construcción de un entramado de relacionamiento y de normas para lograr construir una patria grande, como expresan muchos de nuestros legisladores así como muchas de las delegaciones que participamos en estas actividades.

SEÑOR ESPINOSA.- Siento la misma tentación por expresarme. En mayo estuvimos en ese país y hay una situación realmente preocupante.

Creo que existen desbordes de todos lados. La señora Presidenta ha hablado de un desborde que ocurre contra un sector. Yo podría hablar de los que se han cometido contra otro.

A mí me gustaría que cuando se ofrecen impresiones, se haga teniendo en cuenta el tiempo para poder compartirlas, porque sobre estos hechos todos aberrantes también existen otras bibliotecas. Yo fui parte y víctima de un atropello en Bolivia por parte de un sector distinto al que estamos reflexionando.

SEÑORA PAYSSÉ.- Yo creo que hacer una síntesis de las actividades en las que uno participa es bueno, pero también abre las puertas a que los temas nos inciten al debate y al intercambio.

Cada una de nosotras y de nosotros que ha tenido la posibilidad de estar en reuniones internacionales, seminarios, intercambios, trae su bagaje de experiencias y también de subjetividades, lo que está muy bien. Por tanto, si hay algunos puntos que nos parece bueno considerar o intercambiar, los podemos agendar.

En el marco de lo que es el mundo globalizado y en una América Latina globalizada, los problemas de muchos países que tienen población indígena son serios y graves. Nosotros no tenemos esas dificultades en nuestro país, pero eso no nos tiene que hacer perder la sensibilidad y la solidaridad. Por tanto, me parece que si seguimos debatiendo sobre estos temas no terminamos más. Con esto no quiero decir que estos asuntos no tengan importancia. Yo también estuve en Bolivia y en Paraguay. Acabo de llegar de Antigua donde asistí a una actividad de participación política de las mujeres en el que el tema de las poblaciones indígenas y la representación de la mujer indígena era muy importante. Son nuestras realidades latinoamericanas.

Si nos parece bueno agendar un debate o un intercambio, estaría bien. El tema es que hoy que estamos bastante distendidos podríamos abarcar mucho y resolver poco. Mi propuesta es que luego de oído el informe de la señora Presidenta de sus actividades en la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos, tomemos nota si nos parece que vale la pena discutir algunos puntos; cualquiera puede ponerlos en la agenda y sería interesante analizarlos, máxime con el conocimiento de la versión taquigráfica.

(Diálogos)

—— Como hay actividad temprano en la Cámara, sería bueno organizar nuestra próxima reunión para que no nos quede sin acordar el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, pasaríamos a analizar el orden del día de la próxima sesión para incluir todas las audiencias.

La primera audiencia es con los vecinos de Young, departamento de Río Negro, por los hechos de violencia que se han sucedido con jóvenes. En tal sentido, quiero compartir con la Comisión que tuve oportunidad de conversar sobre el tema con el señor Intendente de Río Negro, doctor Lafluf, y que, de acuerdo con sus manifestaciones, aparentemente esta situación ha sido superada. Pero como la delegación que envió la nota denunciando los hechos llamó telefónicamente e insistió en solicitar la reunión, la incluimos en la primera audiencia.

SEÑORA PAYSSÉ.- Quiero referirme a la segunda delegación: el sindicato del INAU. Su nota es del 29 de abril y en ella plantean dificultades que están atravesando como sindicato en el INAU y particularmente en el INTERJ.

Habida cuenta de que hemos tomado conocimiento que el 1º de agosto el Hogar Ser dejará de funcionar y que va a haber cambios sustanciales en el INTERJ, si la Comisión está de acuerdo, pediría diferir esta venida a los efectos de hablar sobre hechos concretos. Planteo esto porque la situación en abril no es la misma que en julio y tal vez luego del 1º de agosto tengamos alguna novedad que sirva para tomar el tema, pero con un conocimiento más agiornado de la situación. En definitiva, mi planteo es posponer la visita de esta delegación en función de los elementos que he planteado.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Secretaría los llamó por teléfono y manifestaron su interés de mantener la solicitud de audiencia. La señora Diputada Payssé plantea recibirlos en agosto.

SEÑORA PAYSSÉ.- Lo planteé para que fuera de mayor utilidad y no por otra cosa.

SEÑOR ESPINOSA.- Quiero señalar un matiz.

Si bien ya hemos recibido al sindicato, en las últimas jornadas han sucedido algunas situaciones que quizás ameriten recibirlos; me refiero a algunos hechos que tomaron pública notoriedad. También es cierto que, según lo que informa la prensa, va a haber un cambio de conducción en la órbita del INTERJ. Lamentablemente corresponde decirlo para que quede constancia, no hemos recibido información oficial al respecto.

En esta Comisión y en el Parlamento en general se ha debatido mucho acerca del INTERJ, de la Colonia Berro y de la minoridad en infracción con la ley, y quizás esta sea una buena oportunidad para poder recibir información, por lo menos desde la óptica de los trabajadores, para saber cómo se están procesando estos cambios y cuáles son las alternativas posibles.

SEÑORA ARGIMÓN.- Voy a estar de acuerdo con lo que la Comisión determine, pero si hubo una llamada desde la Secretaría de la Comisión preguntando a quienes pidieron la audiencia, si pese al tiempo transcurrido, mantenían su voluntad de asistir por supuesto que saben que va a haber cambios y lo saben antes que todos nosotros y la ratificaron, la verdad es que no me parece bien seguir dilatando este asunto.

¿Qué nos puede pasar? ¿Que esté desajustado a la realidad? Si pese a los anuncios de cambios mantienen la voluntad de venir a la Comisión creo que debemos escucharlos, independientemente de que no tenga mucho efecto. Si no hubiésemos hecho la consulta, podríamos postergarla; pero habiéndola hecho, habría que recibirlos.

SEÑORA PAYSSÉ.- Si en la Comisión hay voluntad para recibir al sindicato, no tengo ningún inconveniente. Mi planteo no fue caprichoso; ¡solo hablaba en función de la oportunidad! Hay un decreto firmado por el Directorio del INAU que establece que el 1º de agosto se cierra el Ser y hay modificaciones en cuanto al INTERJ.

Como esto era de abril y hablaba de la situación que vulneraba los derechos humanos de los trabajadores, me parecía mejor que vinieran después. Pero yo no hago problemas. No tengo ninguna objeción en recibirlos para escuchar la información que nos quieran dar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, los recibimos en segundo lugar el miércoles 23.

SEÑORA ARGIMÓN.- ¿No vamos a recibir a las demás delegaciones?

SEÑORA PRESIDENTA.- Son cinco.

SEÑORA PAYSSÉ.- No tengo problemas en recibir a veinte. El criterio que siempre se aplicó en la Comisión era que luego de tener la experiencia de recibir algunas delegaciones que nada tenían que ver con el tema, nos poníamos de acuerdo para recibirlas.

Quizás el doctor Gonzalo Alzueta tenga elementos nuevos para aportar; creo que este tema está en la Suprema Corte de Justicia. Nosotros ya lo recibimos en la Comisión y chequeamos alguna información.

SEÑORA ARGIMÓN.- ¿Está en la Justicia? ¿Es el mismo problema de siempre?

SEÑORA PAYSSÉ.- Sí, es el doctor que cobra $ 1 la planilla.

No tengo inconvenientes en recibir a todos los que quieran venir, pero recuerdo que cuando evaluamos las visitas y advertimos que algunas nada hacían a nuestras competencias, dijimos: "Cuando tengamos la sesión para recibir a las delegaciones, vamos a ver si todas las que solicitan comparecer lo hacen en función de la materia que entendemos".

(Diálogos)

—— Si queremos recibir al doctor Alzueta nuevamente, no hay problemas, pero lo que plantea es lo mismo que dijo en su momento, y ya lo consideramos.

No me voy a oponer a ninguna de estas delegaciones, pero tengamos el mismo criterio que resolvimos oportunamente.

SEÑORA ARGIMÓN.- Nosotros ya lo recibimos. La situación no cambió y está en manos de la Justicia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Él manifestó que la Suprema Corte de Justicia dio una información que no es correcta. Argumenta que la Suprema Corte de Justicia expresó que estaba en el exterior, pero él no tiene pasaporte.

De todos modos, no sería correcto intervenir en un tema que está en la órbita del Poder Judicial. Le vamos a decir que no lo vamos a recibir en esta oportunidad.

SEÑOR ESPINOSA.- Entonces recibiríamos a las otras delegaciones, salvo que alguien tenga un matiz con la cuarta o con la quinta.

SEÑORA ARGIMÓN.- Creo que con las otras delegaciones no hay problemas.

SEÑORA PAYSSÉ.- Quiero hablar de la quinta delegación, sobre la señora Cecilia Rodríguez Díaz. Yo conozco el caso porque estuvo en comunicación conmigo.

Creo que está bueno que la Comisión de Derechos Humanos la reciba para que escuche su testimonio. Luego de escucharla, tal vez sea bueno tomar alguna actitud, algo que voy a proponer después que la escuchemos por el respeto que me merece el planteo que piensa hacer.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, el próximo 23 de julio recibiremos a cuatro delegaciones.

En cuanto al proyecto presentado por el señor Diputado Novales relativo al Protocolo de Prevención, Detección e Intervención respecto al maltrato físico, psicológico, social y su aplicación en todos los centros educativos del país, debo decir que se va a entregar a cada uno de los miembros de la Comisión toda la información existente del Derecho Comparado.

Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la reunión.